



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 022-2019-FEP-BANHPROVI

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
(BANHPROVI)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 022-2019-FEP-BANHPROVI

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
(BANHPROVI)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0301/TSC/2019

Licenciada
Mayra Roxana Falck
Presidente
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Su Oficina

Señora Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° **022-2019-FEP-BANHPROVI**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente por Ley

✉ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo 2019 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación presupuestaria de egresos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Objetivos Específicos:

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del plan operativo anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinados, fue favorable o desfavorable, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de BANHPROVI, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, no obstante, la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una Auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo N° 6-2005, se crea el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), constituyéndose en una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera. Su principal objetivo es promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) formuló su planificación operativa 2018 en base a un solo objetivo estratégico principal *“Ampliar la Inclusión Financiera para Contribuir al Desarrollo Socioeconómico del País y el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población”*, además definió un solo objetivo operativo denominado *“Proporcionar Créditos para Sectores Productivos, Vivienda y MIPYMEs”*. Para el cumplimiento de estos objetivos y su respectiva medición de resultados estableció un solo producto final y tres (3) productos intermedios.

A nivel presupuestario estructuró su planificación mediante dos programas, denominados *“Concesión de Financiamiento a los Sectores Productivos del País”* donde se incluyen todas las actividades operativas y de inversión; y *“Servicio de la Deuda”* en donde se concentra la administración de la deuda interna y externa del BANHPROVI.

La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de que rigen el desarrollo de la nación:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País:** la planificación estratégica está alineada al objetivo No.3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*.
- **Con Plan de Gobierno 2014-2018:** el accionar de esta institución se alineó con eje principal relacionado con el Acceso al Crédito para diferenciar y competir con oferta financieras a la medida de los sectores productivos, territorios y actores económicos que demandan un crédito oportuno y competitivo.

En relación a la aplicación de lo establecido según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre *“incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de*

políticas, planes y presupuestos”, no evidenció su aplicación, aún y cuando dentro del Plan de Igualdad de Género 2010-2022, está mapeado como uno de los actores responsables de promover el Eje No.5 de Promoción, Protección y garantía de los derechos económicos de la mujer.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2018, con base a un (1) producto final:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA					
No.	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programados	Ejecutados	% Ejecutado
1	Monto Desembolsado en Créditos para la Producción, Vivienda y Mipyme	Millones de Lempiras	2,455	2,082	85%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Ejecución Física y Financiera Anual del BANHPROVI

Con relación a los resultados físicos evaluados en el POA se destacan los siguientes comentarios:

Los desembolsos de créditos otorgados se realizaron de la siguiente manera:

- 918.8 millones de Lempiras desembolsados para la compra, construcción y mejora de **viviendas**, que correspondió a 1,444 créditos. Este programa ha definido cuatro categorías a las cuales los clientes pueden acceder: vivienda digna, vivienda clase media, vivienda empleados y vivienda para maestros. En comparación al año 2017 la oferta crediticia fue mayor a la colocada en el año 2018.
- 882.7 millones de lempiras desembolsados al programa **Producción**, que representó un otorgamiento de 836 créditos. Los créditos se destinaron a las áreas de financiamiento de Ganadería, Maquinarias para mejoramiento de la producción ganadera y agrícola, Compra de vehículos para trabajo y financiamiento para realizar estudios de ingeniería en agroindustria alimentaria.
- 280.8 millones de Lempiras desembolsados al programa **Micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMEs)**, destinados para la comercialización de productos agropecuarios, cultivos (cacao, café, camarón, granos básicos, palma africana y peces), y mantenimiento de fincas, representaron 23 créditos otorgados. En este programa se presentó una baja ejecución porque no logró desembolsar la totalidad de los fondos proyectados, debido a los procesos de análisis de riesgos y elegibilidad de las Instituciones Intermediarias Financieras (IFIS), que efectuó BANHPROVI, así como también, la extensión de los tiempos de revisión de las condiciones de los créditos solicitados.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios, que fueron generados por BANHPROVI al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas 2018, por lo anterior se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación que sustentaron su único producto final de *2,082 millones de Lempiras desembolsados para créditos de producción, vivienda y MIPYMEs*, en donde se evidenció lo siguiente:

- La División de Productos y Negocios es la unidad responsable de aprobar y autorizar los desembolsos de los créditos; se constató que en su base de datos están registrados los 2,303 créditos otorgados para la adquisición de vivienda y bienes inmuebles, fomento a la producción, vivienda y fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresa.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda para la gestión 2018, fue por 3,537.7 millones de Lempiras, el cual está financiado por 3,437.7 millones de Lempiras de recursos propios provenientes de las operaciones crediticias y de inversión; 75.0 millones de Lempiras de la línea de crédito con Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y 24.9 millones de Lempiras de fondos de tesoro nacional. El presupuesto disminuyó en dieciocho por ciento (18%) en relación al período fiscal 2017.

El techo presupuestario de gastos se amplió por 239.4 millones de Lempiras, financiados por recursos propios, tesoro nacional y créditos externos; los grupos del gasto Servicios Personales, Bienes Capitalizables y Activos Financieros. El presupuesto vigente fue por 3,777.1 millones de Lempiras. Esta modificación presupuestaria está sustentada en las resoluciones adoptadas por el consejo directivo del BANHPROVI.

A continuación, se presenta el detalle de la liquidación conforme a la ejecución presupuestaria por grupo del gasto 2018:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO EJERCICIO FISCAL 2018					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	134,900,000.00	165,901,928.00	145,100,000.00	3.87%	87%
Servicios No Personales	72,500,000.00	63,698,352.00	44,400,000.00	1.19%	70%
Materiales y Suministro	6,600,000.00	8,608,000.00	5,400,000.00	0.14%	63%
Bienes Capitalizables	20,000,000.00	31,444,330.00	25,800,000.00	0.69%	82%
Transferencias	6,000,000.00	2,762,767.00	1,100,000.00	0.03%	40%
Activos Financieros	2,829,200,000.00	3,036,220,375.00	3,275,000,000.00	87.46%	108%
Servicio de la Deuda Publica	468,500,000.00	468,495,400.00	247,800,000.00	6.62%	53%
Total	3,537,700,000.00	3,777,131,152.00	3,744,600,000.00	100%	99%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del BANHPROVI

En los resultados presupuestarios, se observa que el Banco concentró su gasto en los Activos Financieros, el cual tiene una sobre ejecución debido a los desembolsos de créditos e inversiones financieras de títulos valores correspondientes a las inversiones favorables de mercado que generaron mayor rentabilidad en aras de dinamizar la inversión financiera, mostrando coherencia al rol institucional de proporcionar créditos para los sectores productivos, de Vivienda y para la Micro pequeña y mediana empresa.

Los bienes de Capital se ejecutaron por medio de las adquisiciones de aplicaciones financieras con base a los requerimientos presentados por la compra de equipo de computación.

En lo relacionado al grupo de Servicio de la Deuda, BANHPROVI ha suscrito compromisos con instituciones de seguridad social, con la Banca privada nacional y con organismo externos (BCIE, Gobierno de Taiwán, Fondos KFW), para financiar sus líneas de crédito, siendo por este medio que el grupo de gasto efectúa el pago de amortizaciones, intereses y comisiones sobre la deuda pública interna y externa.

La liquidación presupuestaria, registró variaciones en su ejecución el cual se detallan las justificaciones sobre las cuantías de mayor relevancia:

- **Servicios Personales:** No se ejecutaron 20.8 millones de Lempiras debido a que quedaron pendientes la contratación de personal para tres (3) agencias que estaban siendo acondicionadas y equipadas.
- **Servicios No Personales:** No ejecutó 19.2 millones de Lempiras debido a gastos que se habían contemplado para realizar la apertura de más agencias, como ser la de San Pedro y Choluteca, no obstante en este objeto de gasto se ejecutó priorizando las necesarias durante el año.
- **Materiales y Suministros:** No se ejecutaron 3.2 millones de Lempiras debido a menores gastos realizados en productos de papel y cartón, productos químicos y en otros materiales y suministros.
- **Bienes Capitalizables:** No se ejecutaron 5.6 millones de Lempiras debido a un ahorro en los objetos de gasto de muebles de oficina, aplicaciones informáticas y construcciones y mejoras de bienes de dominio privado que tuvieron menor ejecución respecto a lo programado porque se atendieron las necesidades presentadas en el momento. En términos generales en el presupuesto siempre se proyecta gastos de manera que se cubran en su totalidad todas las necesidades establecidas y las que probablemente puedan surgir, las que se concretan o definen cuando se encuentra en ejecución el presupuesto.
- **Transferencias:** No se ejecutaron 1.6 millones de Lempiras debido a que no se presentaron solicitudes de la Administración Central (Despacho primera Dama o Despacho Presidencial), como en años anteriores porque solamente se realizaron transferencias al Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), BECAS, y al Programa de Capacitación y Cooperación ALIDE.
- **Activos Financieros:** registraron una sobre ejecución por 238.7 millones de Lempiras, particularmente en el reglón de gasto de inversión de títulos valores, porque el Banco efectuó una mayor inversión en certificados de depósito por las condiciones favorables del mercado y que generaron mayor rendimiento con vistas a que en próximos periodos se tenga mayor disponibilidad de recursos para los créditos o para su reinversión en títulos valores.

- **Servicio de la Deuda Pública:** El órgano de dirección y la máxima autoridad de la Institución autorizaron la reprogramación para el año 2019, el pago de compromisos por la emisiones de bonos por un monto de 220.6 millones de Lempiras, con el fin de contar con mayor liquidez y reorientar estos recursos a la demanda existente de créditos.

El análisis presupuestario se realizó conforme a los reportes internos generados por BANHPROVI, no obstante, al realizar una comparación con las cifras registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), existe una diferencia por 568.0 millones de Lempiras en relación al monto liquidado (es menor a los reportes del Banco); de acuerdo con las notas explicativas fue producto del desfase que se presenta cada año, donde la información presupuestaria está disponible para ser registrada una vez que se ha elaborado el cierre contable mensual de la institución, el cual concluye al décimo día del siguiente mes, y el cierre del SIAFI es al 31 de cada mes, para el año 2018 fue el 14 de diciembre.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros presentados por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al 31 de diciembre de 2018; este Tribunal concluye que la Situación Financiera es “*Favorable*” debido a los siguientes criterios evaluados:

- Registró una utilidad en sus operaciones de 540.1 millones de Lempiras como resultado de un aumento de las comisiones fiduciarias cobradas sobre la administración de la cartera de fideicomisos, un incremento del portafolio de inversiones (intereses sobre certificados de depósito), entre otras.
- Se observó una decremento en sus ingresos totales de 9.60% en relación al ingreso del período 2017, específicamente en el rubro de otros ingresos con una reducción de 111.4 millones de Lempiras, esto debido a que las reversiones de los excedentes de reservas de cartera fueron menores en el período 2018, basadas en los requerimientos de la División de Riesgos y autorizados por el Consejo Directivo de BANHPROVI.
- Los activos totales presentaron un incremento de 2.73%, que presentó 277.3 millones de Lempiras, y los activos no corrientes registraron una disminución del 4.6% que represento en términos monetarios 440.1 millones de Lempiras en comparación al año 2017.
- El patrimonio registrado al 2018 fue de 8,235.3 millones de Lempiras, este se incrementó en un 7.02%, que representó 540.1 millones de Lempiras, que corresponden a la capitalización de los excedentes netos del período 2017.

A continuación, se presentan los análisis de variación de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda al 31 de diciembre de 2018, en relación a los resultados del período 2017:

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO:

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos de Operación	185,540,100.94	169,074,794.38	16,465,306.56	9.74%
Ingresos de No Operación	704,023,015.29	709,221,180.75	-5,198,165.46	-0.73%
Otros Ingresos	52,644,035.23	163,997,563.33	-111,353,528.10	-67.90%
Total Ingresos Corrientes	942,207,151.46	1,042,293,538.46	-100,086,387.00	-9.60%
Gasto de Consumo	240,882,454.41	514,985,016.20	-274,102,561.79	-53.23%
Gasto Financieros de Corto Plazo	223,731.52	259,469.68	-35,738.16	-13.77%
Gasto Financiero de Largo Plazo	139,713,630.70	146,858,455.63	-7,144,824.93	-4.87%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	2,735,604.31	5,344,598.72	-2,608,994.41	-48.82%
Otros Gastos	18,520,891.20	22,216.35	18,498,674.85	83266.04%
Total de Gastos Corrientes	402,076,312.14	667,469,756.58	-265,393,444.44	-39.76%
Resumen de Ingresos y Gastos	540,130,839.32	374,823,781.88	165,307,057.44	44.10%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por BANHPROVI

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), refleja un resultado positivo entre sus ingresos y gastos corrientes de 540.1 millones de Lempiras, mostrando un incremento de 165.3 millones de Lempiras, que representa un 44.10% de incremento en comparación al año 2017.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

Estos ingresos se incrementaron en términos de variación absoluta 16.5 millones de Lempiras en relación al año 2017, como resultado de un aumento de las comisiones fiduciarias cobradas sobre la administración de la cartera de fideicomisos, siendo estos los siguientes: PRODUCOM, FONBAIN, FONAC PAC, Subsidio Vivienda, PROVICSOL, FOMIPYME SIC, FONAC COMRURAL, FIRSA FINAPRODE, BCH, MUCA, FIHTT, Tasa Preferencial y FINA 2, de los cuales de acuerdo a notas explicativas proporcionadas por BANHPROVI, el 60% de los ingresos de operación corresponden al fideicomiso con el Banco Central de Honduras con un ingreso por comisiones cobradas de 163.0 millones de Lempiras y del fideicomiso FIRSA con un monto de 10.4 millones de Lempiras, el cual representó el 21% de estos ingresos.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación.

Estos ingresos disminuyeron en 0.73% en relación al año 2017, representando una variación absoluta de 5.2 millones de Lempiras. Este resultado fue generado por la disminución de la cartera de préstamos con un monto de 54.4 millones de Lempiras, y, a la cancelación de bonos BANHPROVI por un monto de 9.0 millones de Lempiras. No obstante, existió un incremento del portafolio de inversiones (intereses sobre certificados de depósito), impactando en los ingresos por un monto de 58.3 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

Estos ingresos presentaron una disminución que en términos de variación absoluta negativa fue por 111.4 millones de Lempiras, que representaron 67.90% en relación a los ingresos percibidos

en el año 2017 en éste rubro. Estos ingresos fueron conformados durante el período 2018 por “utilidades por fluctuación”, las cuales se incrementaron en 30.1 millones de Lempiras; y, “las sanciones y otros ingresos”, que presentaron un incremento de 1.0 millones de Lempiras. Sin embargo, la variación más significativa en estos ingresos se realizó en la reversión de deterioro de cartera con una disminución de 140.0 millones de Lempiras, esto de acuerdo a notas explicativas se debió a que las reversiones de los excedentes de reservas de cartera fueron menores, basadas en los requerimientos de la División de Riesgos y autorizados por el Consejo Directivo de BANHPROVI. Adicionalmente en el año 2017 se reversó el descuento otorgado a Banrural en el año 2016 por un monto de 2.4 millones de Lempiras, en vista que el producto “*Compra de Fincas de Palma Africana*” no es cartera de redescuento, razón por la cual fueron ingresos que solo se percibieron para el año en mención.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.

En estos gastos se observó un incremento en términos absolutos en servicios personales de 18.5 millones de Lempiras y de 4.0 millones de Lempiras en materiales y suministros; asimismo se realizó una disminución de 1.5 millones de Lempiras en servicios no personales en relación a los del año 2017. No obstante, la variación más representativa de estos gastos se dio en una reducción en la estimación de deterioro de cartera de préstamos, la cual se redujo en 254.8 millones de Lempiras, esto basados en los requerimientos de la División de Riesgos y autorizado por el Consejo Directivo de BANHPROVI. La variación absoluta en estos gastos de consumo fue por 274.1 millones de Lempiras, la cual representó una disminución del 53.23% en relación al período 2017.

Análisis de Movimiento en Gastos Financieros de Corto y Largo Plazo.

Los gastos financieros de corto plazo estuvieron conformados durante el 2018 por comisiones y gastos de endeudamiento público, los cuales tuvieron una reducción absoluta de 0.04 millones de Lempiras, representando una reducción de 13.77% en relación al período 2017. Los gastos financieros de largo plazo estuvieron conformados por intereses por títulos y valores; intereses de préstamos del sector público; intereses, comisiones y otros gastos de deuda pública; y, comisiones de deuda pública externa de largo plazo con una variación absoluta de 7.1 millones de Lempiras representando una reducción de las obligaciones de largo plazo de 4.87%, siendo su mayor reducción en el pago de intereses por la cancelación de bonos de BANHPROVI, esto de acuerdo a los plazos contractuales.

Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Este grupo de gasto está conformado por las donaciones corrientes a la administración central, transferencias corrientes al sector público (Comisión Nacional de Bancos y Seguros; los Gobiernos Locales), y las transferencias corrientes al sector privado (ayudas sociales, becas y Teletón), las cuales en conjunto tuvieron una variación absoluta de 2.6 millones de Lempiras, representando una reducción de 48.82% en relación al período 2017.

Otros gastos.

Estos gastos presentaron una variación absoluta de 18.5 millones de Lempiras en relación al período 2017, la cual de acuerdo a notas explicativas proporcionadas por BANHPROVI se debió a una redistribución de ingresos del pago único que realizó Banrural para adjudicarse la cartera redescontada a favor de los distintos fideicomisos que mantenían una cartera activa con Banco Continental por un monto de 13.5 millones de Lempiras; y, al incremento de otros gastos por un monto de 5.0 millones de Lempiras, relacionados a la reversión de intereses sobre préstamos

en cumplimiento de la circular CNBS No. 038/2004, que establece la suspensión de la contabilización de los intereses en cuentas de ingreso, a partir de que una de ellas complete 90 días de mora.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	1,487,869,628.94	769,998,324.79	717,871,304.15	93.23%
Activos No Corrientes	8,964,126,719.82	9,404,651,587.46	-440,524,867.64	-4.68%
Total Activos	10,451,996,348.76	10,174,649,912.25	277,346,436.51	2.73%
Pasivo Corriente	86,111,157.93	70,889,085.55	15,222,072.38	21.47%
Pasivo No Corriente	2,130,527,613.91	2,408,534,089.10	-278,006,475.19	-11.54%
Total Pasivo	2,216,638,771.84	2,479,423,174.65	-262,784,402.81	-10.60%
Total Patrimonio	8,235,357,576.92	7,695,226,737.60	540,130,839.32	7.02%
Total Pasivo + Patrimonio	10,451,996,348.76	10,174,649,912.25	277,346,436.51	2.73%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por BANHPROVI

Análisis de Movimiento de Activos.

Los Activos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), presentan una variación positiva 2.73% en relación al período 2017, con una variación absoluta de 277.3 millones de Lempiras, como resultado de un incremento en los Activos Corrientes. No obstante, los Activos no Corrientes generaron una disminución de 4.68%, que en términos de variación absoluta representó 440.5 millones de Lempiras.

Los Activos Corrientes fueron divididos en dos (2) grupos, *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, conformado por depósitos en el Banco Central de Honduras (BCH) en moneda nacional y en dólares, los fondos rotatorios y depósitos en bancos comerciales; *Las Inversiones Financieras Corrientes*, conformadas por certificados de depósito, fondos de prestaciones sociales y certificados de depósito en moneda extranjera.

Los Activos no Corrientes incluyen las *Inversiones financieras no Corrientes*, las cuales están constituidas por valores garantizados por el Estado, bonos de la deuda agraria, fondos de garantías recíprocas, estimación por deterioro de inversiones; y por *Fondos en Fideicomiso*, conformado por el fideicomiso BANADESA y su reserva.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

Los Activos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda reflejaron una variación negativa de 10.60%, y representó una variación absoluta en la reducción en los pasivos totales de 262.7 millones de Lempiras, y obedeció a una reducción absoluta del pasivo no corriente de 278.0 millones de Lempiras, y, a un incremento en los pasivos corrientes de 15.2 millones de Lempiras.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo), están conformados por *Las Cuentas por Pagar*, en las cuales se identifican la deuda interna y externa por pagar, y *Otras Cuentas por Pagar* como obligaciones por administración, aportaciones laborales, impuestos por pagar, acreedores varios, retenciones y contribuciones, reservas presupuestarias y operaciones por imputar.

Los pasivos no Corrientes (Largo Plazo), está conformado por el *Endeudamiento a Largo Plazo*, Constituido por préstamos internos del sector privado y público, por deuda pública externa; y, por *Otros Pasivos no Corrientes* conformados por las reservas para pasivo laboral.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio, presentó una variación positiva de 7.02%, que en términos absolutos representaron 540.1 millones de Lempiras, en relación al año 2017, los cuales de acuerdo a las notas explicativas que proporcionó BANHPROVI corresponden a la capitalización de los excedentes netos del período 2017, y a los excedentes netos generados en el período 2018.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Con base a los resultados reportados por el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), en su gestión 2018, éste Tribunal califica como “Bueno” el cumplimiento de su Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 85%, y fue “Ineficiente” en el uso de los recursos con relación a los resultados físicos producidos porque ejecutó su presupuesto en 99%. Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La calificación de la “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que las instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso del expediente del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), sus resultados fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno; en ésta última se evidenció que las cifras de los resultados físico no están acorde a los presentados a éste Tribunal Superior de Cuentas.

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2018, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, establece que la planificación en cumplimiento al programa “*Concesión de financiamiento al sector productivo del país*” registró 128% de ejecución y a este Tribunal se reportó 85%.

El Expediente de Rendición de Cuentas del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda presentado a éste Tribunal fue certificado por la Secretaría General, no obstante, Unidad de Auditoría Interna de BAHNPROVI no identificó que aspectos validó conforme a su plan de trabajo durante el 2018 sobre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, a fin de verificar la confiabilidad de las cifras reportadas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La gestión 2018 del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, fue bueno en el cumplimiento del Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 85%, sin embargo, fue ineficiente en el uso de los recursos, porque no existió la relación idónea entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado en 99%. Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, se observó que sus temas estratégicos, objetivos operativos e indicadores integrales y de resultados, están vinculados a sus atribuciones legales de la concesión de financiamiento al sector vivienda y sectores productivos a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del país; además se presentó alineada a los principales instrumentos que rigen la planificación nacional.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, no se evidenció su aplicación, aún y cuando dentro del Plan de Igualdad de Género 2010-2022, está mapeado como una de las instituciones responsables de incorporar el enfoque de género en los servicios financieros brindado en el crecimiento y desarrollo económico de los hondureños.
4. En la liquidación del presupuesto de egresos, se observó una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones legales del otorgamiento de créditos y la inversión en títulos valores para generar disponibilidades al Banco. Esta institución presentó la documentación soporte de la ampliación presupuestaria por 239.4 millones de Lempiras. La liquidación de egresos reporta saldos presupuestarios entre la mayoría de los grupos de gastos, situación que fue producto en dos aspectos fundamentales, se autorizó la reprogramación del pago de compromisos por la emisión de bonos y no se concluyó las acciones de apertura de agencias.
5. En el Sistema Integrado de Administración Financiera, no se registraron gastos efectuados por 568.0 millones de Lempiras, situación que prevalece en cada cierre del ejercicio fiscal, por el desfase de la información presupuestaria, la cual está disponible una vez que se ha elaborado el cierre contable mensual de la institución, al décimo día de cada siguiente mes.
6. Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros presentados por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al 31 de diciembre de 2018; este Tribunal concluye que la Situación Financiera es “Favorable” debido a los siguientes criterios evaluados:
 - Registró una utilidad en sus operaciones de 540.1 millones de Lempiras, se observó una decremento en sus ingresos totales de 9.60% en relación al ingreso del período 2017, específicamente en el rubro de otros ingresos con una reducción de 111.4 millones de Lempiras, los activos totales presentaron un incremento de 2.73%, que presentó 277.3 millones de Lempiras, y los activos no corrientes registraron una disminución del 4.6%

que represento en términos monetarios 440.1 millones de Lempiras en comparación al año 2017; el patrimonio presento un incremento del 7.02%, que representó 540.1 millones de Lempiras, que corresponden a la capitalización de los excedentes netos del período 2017.

No obstante, para una validación concluyente, se requiere de una auditoría a sus Estados Financieros, para respaldar la razonabilidad de las cifras reportadas y presentadas a este Ente Contralor.

7. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión institucional del Banco, y cotejar la información que reporta a éste Tribunal, en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se analizó y comparó con la evaluación realizada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno donde se evidenció que las cifras de su único producto final *Concesión de financiamiento al sector productivo del país*, no está acorde a los presentados a éste Tribunal.
8. Es importante mencionar que según el requerimiento de información solicitado por éste Órgano Contralor, no fue cumplido por la Unidad de Auditoría Interna de BAHNPROVI, porque no identificó que aspectos validó conforme a su plan de trabajo durante el 2018 sobre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, a fin de verificar la confiabilidad de las cifras reportadas.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

A la Presidente del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, para que instruya al Titular de la División de Finanzas:

1. Incorporar la totalidad de la información presupuestaria de la gestión institucional, dentro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), como parte del proceso de liquidación presupuestaria.
2. Efectuar y dejar evidencia de los procesos de modificación física al Plan Operativo Anual, de conformidad con los recursos presupuestarios disponibles, a fin de vincular en forma efectiva la relación POA-Presupuesto, que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional.
3. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico para incorporar la perspectiva de género, establecida en las Disposiciones del Presupuesto, que muestren de forma explícita la contribución de esta institución para disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna:

4. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación a las funciones de las Auditoría Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización.

Fany Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C. agosto de 2019